

Señor ordinario del día en San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día
14 de Octubre de 1944

- D. Gregorio Yaguardo
- D. Gabriel Olivares
- D. Martín Zulo
- D. Alonso Muñoz
- D. Servo del Srno

Presidencia del Sr Alcalde Don Fidel González Briquet, se reunieron los tres Concejales expresados al margen, con el objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dio principio con la lectura de la sesión que fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y Proclamas oficiales de la Provincia y entendedos. Se acuerda en cumplimiento.

Ydem quedar enterados del resultado de las subastas del aprovechamiento de pastos para ganados vacunos en la Dehesa y de los ríos en el tramos señalados en la misma para el año 1944-45.

Acordando adjudicar definitivamente el remate de la subasta de pastos para ganados vacunos en la Dehesa para el año 1944-45 a Don Juan Olivares Rojas en la cantidad de cinco mil veinticinco pesetas por ser en su concepto la proposición mejor presentada cuando la subasta tuvo efecto.

Ydem que se haga uso del derecho de tanteo en la del aprovechamiento de líneas en el tramo de la Dehesa Propal y en su consecuencia se acuerda adjudicar definitivamente el remate al Ayuntamiento por la máxima postura o sea por la cantidad de seiscientos cuarenta pesetas.

Quedan enterados del donativo del Srno Sr Gobernador Civil de esta provincia para pago del 10 por 100 obras construcción de 25 viviendas protegidas importantes en 88'476'73 pesetas y se le manifiesta la gratitud de la Corporación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión que después de leída se firman por los concurrentes de todo lo cual como Secretario doy fe.



[Signature]
 Gregorio Yaguardo
 Gabriel Olivares
 Martín Zulo
 Servo del Srno
 El Secretario.
 fue ordenado

Señor extraordinario del día en San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día veintidos de Octubre de mil no

- D. Gregorio Yaguardo
- D. Alonso Muñoz
- D. Martín Zulo
- D. Gabriel Olivares
- D. Juan Naranjo

veintidos cuarenta y cuatro; previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr Alcalde y Concejales que al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1945 de cual proyecto fue firmado por la Comisión respectiva del Ayuntamiento, habiendo